Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Ref.: SECRETARÍA GENERAL
MDMS

ANUNCIO

ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA NO FISCAL 10.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2018, con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de la Ordenanza no Fiscal nº 10, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial del municipio de Umbrete (Sevilla).

El expediente queda expuesto al público en la Secretaría Municipal, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, y en el Portal de Transparencia Municipal, al que se puede acceder a través de la página de internet transparencia.umbrete.es, concretamente en el indicador de Transparencia 83(*ITA 2014/83. Se publica la Normativa municipal tanto del Ayuntamiento como de los Entes Instrumentales: Relación de normativa en curso, Ordenanzas y texto en versión inicial, memorias e informes de elaboración de las normativas*), desde esta fecha y hasta pasados 30 días hábiles tras la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los interesados, definidos en el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán presentar reclamaciones, alegaciones o sugerencias contra el mismo, en el indicado plazo, en el Registro General de la Corporación en horario de 9 a 14 horas, o bien a través de la Sede Electrónica Municipal, a la que se puede acceder desde la página de internet www.umbrete.es o directamente en la dirección: sede.umbrete.es

Si finalizase el periodo de exposición pública sin que se hubieran presentado alegaciones, quedará definitivamente adoptado el acuerdo indicado en este anuncio (art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local).

En Umbrete, a la fecha de la firma,
El Alcalde,
Joaquín Fernández Garro.

Código Seguro De Verificación:	DXXm1kGciKPBXocDSn5/HQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	03/10/2018 13:08:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DXXm1kGciKPBXocDSn5/HQ==		